

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1141

En Santiago, a 29 de octubre de 2020, siendo las 13:16 hrs., se da inicio a la presente sesión extraordinaria del consejo directivo del Consejo para la Transparencia, citada para este día y hora, la que se realiza de manera presencial en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, con la asistencia de su presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, la sra. consejera Gloria de la Fuente González y el sr. consejero Francisco Leturia Infante. Asimismo, se encuentran participando en esta sesión don David Ibaceta Medina, en su calidad de director general (S) del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Supremo N°20, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la República, que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia; y como secretario del consejo directivo, el abogado de Fiscalía de esta Corporación don Felipe Díaz Wittig.

Resumen ejecutivo

La presente sesión extraordinaria del consejo directivo fue convocada para realizar la votación para elegir al o la consejero(a) que asumirá la presidencia del Consejo para la Transparencia.

Se adoptó el siguiente acuerdo: elegir a la consejera Gloria de la Fuente como nueva presidenta del Consejo por el período de 18 meses.

Índice.

Primera parte

I. CONVOCATORIA.....	2
II. QUORUM PARA SESIONAR.....	2
III. GRABACIÓN DE SESIONES.....	2

Segunda parte

III. TABLA.....	2
III.1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO.....	2
Acuerdo 1.....	3
IV. OTROS.....	3
IV.1 Discurso despedida consejero Jorge Jaraquemada Roblero.....	3
IV.2 Discurso de asunción de cargo de la presidenta Gloria de la Fuente.....	11



PRIMERA PARTE

I. CONVOCATORIA.

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

II. QUORUM PARA SESIONAR

El presidente manifestó asistían a esta sesión extraordinaria de manera presencial él, la sra. consejera Gloria de la Fuente González y el sr. consejero Francisco Leturia Infante; expresando, asimismo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del aludido D.S. N° 20, se cuenta con el quórum suficiente para celebrar válidamente las sesiones del consejo directivo, por lo que dio por iniciada y constituida esta sesión extraordinaria.

III. GRABACIÓN DE SESIONES

El presidente señala que, en virtud del acuerdo contenido en la sesión N°1086, la presente sesión es grabada a efectos de mantener un respaldo audiovisual de los asuntos tratados en esta.

III.- TABLA

III.1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO.

El presidente señala que el día de hoy jueves 29 de octubre de 2019, se verifica una doble circunstancia a su respecto, por una parte, cumple su período de 18 meses en el cargo de presidente del Consejo y, además, expira el plazo legal de su designación como consejero de esta Corporación, por lo que, dado el carácter rotativo del cargo de presidente, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 de la Ley de Transparencia, resulta procedente que por razones de buen servicio y conforme al principio de continuidad de la función pública, este consejo directivo elija en esta sesión a su nuevo(a) presidente(a). Seguidamente, postula como nueva presidenta a la consejera Gloria de la Fuente.



El presidente, previo a verificarse la elección del presidente(a) del Consejo, aprovecha la oportunidad para dirigir algunas palabras a los funcionarios de esta Corporación.

Luego de un intercambio de ideas y debate, el consejo directivo adopta el siguiente acuerdo.

1.- ACUERDO:

El consejo directivo por unanimidad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado y el artículo 8° de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, aprobados por Decreto Supremo N° 20 de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, acuerda elegir a la consejera Gloria de la Fuente González para que ejerza, a contar del viernes 30 de octubre de 2020, el cargo de Presidenta del Consejo para la Transparencia por los siguientes 18 meses.

IV.- OTROS.

IV.1 Discurso despedida consejero Jorge Jaraquemada Roblero.

El director general (S) toma la palabra y consulta al consejero Jorge Jaraquemada si desea dirigir algunas palabras con ocasión del término de su período como consejero de esta Corporación, cumpliendo 10 años, quien manifiesta que si lo hará.

Acto seguido, el consejero Jorge Jaraquemada señala que, antes que todo, le desea toda la suerte del mundo en dirigir a esta Corporación a la consejera Gloria de la Fuente y también al consejero Francisco Leturia, a quienes, en conjunto, en espera de los nuevos nombramientos, les corresponde tomar esta posta en la conducción de esta Corporación que ya lleva casi 12 años. Acto seguido manifestó las siguientes palabras de despedida: “Como ustedes saben, al partir cumplo diez años como consejero. Años que han transcurrido con muchos momentos gratos y logros importantes, como cuando acordamos el Portal de Transparencia en una ceremonia en La Moneda o cuando tuvimos nuestra primera campaña de TV. Y otros con momentos aciagos y desgastantes que, lamentablemente, se han acumulado durante este último tiempo.



En las próximas horas haré una relación circunstanciada y pormenorizada de cada uno de ellos. No, es una broma, por cierto. Sólo quiero referirme, sucintamente, a mi último tiempo como consejero, que coincidió también con mi segunda presidencia del consejo directivo.

Como algunos recordarán, al asumir la presidencia, en mayo de 2019, en un almuerzo en un hotel del centro, dirigiéndome por primera vez a ustedes, les señalé que tenía dos desafíos para mi gestión que eran llevar a buen puerto los proyectos de ley de PDP y de T2.0. Pues bien, ninguno de ellos ha llegado aún a puerto y no sabemos si cuando lleguen será un buen puerto. Con todo lo sucedido en el último año y los desvelos que depara el próximo, tal vez ni siquiera entonces toquen puerto.

En fin, creo que a falta de esos logros, se pueden mencionar otros que, tal vez, no tengan el brillo y notabilidad de otros anteriores, pero son logros al fin y al cabo y yo los atesoro como tales.

Lo primero que me gustaría destacar es el Acuerdo sobre Integridad Pública y Anticorrupción que impulsamos desde el inicio de mi gestión. Se dio a conocer públicamente en la sesión número 1.000, celebrada en la UC el 18 de junio de 2019, y fue entregada formalmente al presidente de la República y a un conjunto de otras autoridades y poderes públicos poco tiempo después.

Es cierto que el gobierno hizo suyas varias de las cuestiones que eran propuestas en ese documento, a veces incluso sin reconocer autoría ajena, pero allí aún hay un conjunto de buenas ideas que pueden ser impulsadas en el futuro, por ejemplo, la necesidad de resolver cómo tratar los conflictos de interés al interior del Congreso Nacional y la idea de convertir a Chile Compras en un único y gran poder comprador.

Luego de eso, en verdad, nos sumergimos en temas más bien domésticos. Había transcurrido un largo periodo tratando de ser excesivamente incidentes en los medios de comunicación y en instancias internacionales Por lo tanto, era necesaria volver a mirarse como institución.

En fin, en agosto ya parecía necesario formar un Comité Revisor de Procesos que tuvo el mérito de indagar con detalle en diversos temas de gestión interna, proponiendo a lo largo de todo un semestre, diversas medidas y acciones concretas de mejora. Quiero agradecer a todos quienes formaron parte de esa instancia y particularmente a Marisol Contreras quien tuvo un rol muy destacado en ella.



Paralelamente se comenzó a trabajar, con el compromiso de todas las direcciones, en un Comité para Evaluar el Impacto de Asumir la Competencia en Datos Personales. Tema crucial si en verdad el CPLT va a hacerse cargo, de manera eficaz, del rol de garante en ese ámbito. Su impacto es tal que, aún ahora, tengo dudas si asumirlo representa un avance o será un presente griego con el potencial de hacer retroceder todo lo que se ha construido en torno al derecho de acceso.

También con aportes de varias direcciones se diseñó lo que denominamos Laboratorio de Integridad. Una iniciativa que pretende establecer una acción colaborativa con los sujetos obligados, particularmente con aquéllos que presentan índices de cumplimiento más precarios, y que tiene como principal objetivo elaborar un mapa de riesgos de corrupción y opacidad, ayudarlos a mejorar en sus procesos internos para evitar esos riesgos y elevar sustantivamente sus niveles y compromiso con la probidad y la transparencia. Quiero destacar a Daniel Pefaur como el gran artífice de este esfuerzo colectivo.

Este año, junto con la llegada de la pandemia y todo su desbarajuste, formamos un Comité de Fortalecimiento Institucional para dar un cauce a la multitud de problemas y vicisitudes internas que, a esas alturas, estaban enturbiando la convivencia interna y que, justo es decirlo, tenían al consejo directivo al borde de un quiebre.

Este comité propuso un plan que contemplaba diversos ámbitos y buscaba dotar a las estructuras de decisión interna de mayor transparencia y austeridad, implementar mayores niveles de equidad institucional e incentivar la participación de todos quienes trabajan en el CPLT, por nombrar sólo los ámbitos que me parecen más relevantes y en los que pudimos avanzar notoriamente. Y lo hizo con medidas concretas y específicas que, en su gran mayoría, fueron acogidas por el consejo directivo.

Como dejar de mencionar la adecuación del sistema de integridad y el anhelado modelo de equidad remuneracional. Ambos trabajados durante meses, en plena pandemia, con una disposición abierta y participativa. ¡Y tantos obstáculos que hubo que superar! Algunos parecían insalvables, como aquellos de orden presupuestario a propósito de la pandemia. Por eso, mucho me alegra que finalmente, en la última sesión ordinaria de Consejo, hayamos podido cerrar ambos temas satisfactoriamente. Son muchos los que han colaborado para el mejoramiento de estos

sistemas, pero quiero agradecer particularmente a Vilma Wagner y a Daniela Tilleria por su tesón y perseverancia en sacar adelante estos proyectos.

Esta labor de fortalecimiento institucional tuvo un mérito adicional. Se realizó en un marco de amplia y armoniosa colaboración con la Asociación de Funcionarios. Sus directivos fueron grandes actores en el diagnóstico y en la búsqueda de soluciones. Quiero agradecer especialmente a ellos: a Sergio, Andrea y Alejandro.

La pandemia también nos obligó a buscar otras opciones para difundir lo que el CPLT tiene que decir. Y que, muchas veces, es un deber decir. La unidad de comunicaciones, encabezada por Emilio Espinoza, jugó en esto un rol importantísimo, así como también todos los participantes de la reunión semanal de pauta. Por ejemplo, se cambió la lógica de los seminarios presenciales a los webinar y realizamos varios de ellos, sobre distintos tópicos y con invitados nacionales e internacionales. Tal vez algo bueno que aportó el confinamiento es que hoy podemos tener eventos masivos sólo apostando a la iniciativa y a la logística.

Recuerdo un webinar en particular: aquél que hicimos en junio con invitados internacionales preguntándonos si la transparencia estaba en riesgo frente a la pandemia. Este seminario contó con el apoyo de Emol y se conectaron, aunque fuera por un breve momento, más de 54 mil personas. Y ese alcance fue logrado sin necesidad de gastar en traslados, alojamientos, arriendo de espacios ni cenas de agasajo. Sin duda que extrañamos el contacto personal tan propio de las relaciones humanas, pero probablemente este sea uno de los hallazgos más positivos e impensados de la pandemia.

Por último, quiero destacar la actividad jurisdiccional del CPLT que, a mi juicio, está en el corazón de un órgano garante. En la presidencia de don José Luis Santa María, entre mayo de 2016 y octubre de 2017, se resolvieron 7.101 amparos y reclamos, en la de Drago otros 8.660. Y durante la mía se han resuelto 12.653 amparos y reclamos.

Otro dato revelador: en mayo de 2019 había una cartera de amparos y reclamos con un enorme atraso, el tiempo de tramitación era de 170 días en promedio y había casos que superaban los 300 días de espera para su resolución. A fines de septiembre pasado, ese tiempo promedio de tramitación se había reducido a solo 60 días y los casos más antiguos apenas superan los 100 días.



¿Por qué destaco esto? Porque el derecho de acceso a la información pública, para ser eficaz, debe ser oportuno, y si no lo es, el derecho termina tornándose ilusorio. El gran mérito de este trabajo sistemático, constante y concienzudo, para lograr ponerse al día con la ciudadanía, es de toda la dirección jurídica. Y fue complementado por un nuevo modelo de seguimiento de decisiones implementado desde la dirección de fiscalización. Para todos ellos vayan mis agradecimientos. Pero quienes fueron claves en esta notable alza en el rendimiento fueron David Ibaceta, Ricardo Cáceres y Pablo Brandí. Para ustedes vaya mi especial gratitud.

Finalmente, una breve alusión a los eventos de los últimos meses y una reflexión.

Han sido, sin lugar a duda, los momentos más complejos y desgastantes de estos diez años. Su corolario fue un consejero renunciado, la directora general desvinculada, notas y reportajes en diversos medios denunciando esto y aquello, con la obvia e injusta pérdida de prestigio institucional. Todo ello seguido de denuncias anónimas que derraman una cáfila de epítetos descalificatorios y una nutrida cantidad de solicitudes de acceso a la información sobre los actuales tres consejeros que piden los más curiosos detalles.

Es cierto que he encontrado cierto deleite al redactar mis respuestas a tan retóricas como abyectas denuncias, pero ciertamente uno no tendría que dedicar tiempo a eso.

En fin, es probable que algunos de ustedes no piensen como yo, tal vez la mayoría de ustedes. Puede que algunos me encuentren poco simpático o incluso derechamente antipático. Pero todo eso debiera tenerme sin cuidado a mí y también a ustedes. No es por lo que cada uno de nosotros está aquí. Lo que nos convoca es trabajar, perseverante y colaborativamente, para avanzar en la instalación de una cultura de transparencia en nuestro país. Eso es lo que realmente nos une y es un desafío inacabado y permanente, como por lo demás lo muestra la evidencia empírica de aquellos países que nos llevan delantera y que nos han servido de inspiración.

En esta dimensión, lo que sí es verdaderamente importante son las convicciones y la coherencia al actuar. Y hay momentos en la vida en que uno debe elegir: puede mirar hacia el lado y hacer caso omiso de lo que sucede o bien puede intervenir. La primera, a mi juicio, es la alternativa cómoda y probablemente nos ahorrará muchos malos ratos. La segunda es la opción valorable éticamente. Esa disyuntiva fue la que se presentó meses atrás.



Por eso, al finalizar, simplemente quiero agradecer a todos y a cada uno de ustedes por su contribución, mayor o menor, más o menos visible, pero siempre valorable, para que esta institución, llamada a ser grande, recupere el prestigio que nunca debió ceder.

Y a Gloria y Francisco, mis colegas del último tramo de esta larga ruta, agradecerles muy sinceramente su convicción, su apoyo y su empuje, que generosamente me ofrecieron para que, todos, juntos, unidos, atravesáramos y superáramos ese trance amargo.

Muchísimas gracias.”.

Acto seguido procede el intercambio de sitial, ocupando la consejera Gloria de la Fuente el sillón destinado a la presidencia.

El director general (S) ofrece la palabra al consejero Francisco Leturia para que dirija algunas palabras al consejero Jorge Jaraquemada con ocasión del acto republicano que se desarrolla en estos momentos.

El consejero Francisco Leturia expresa que señalará algo que antes no había contado. Es esotérico. Agrega que en alguna época de mi vida, mientras se doctoraba, se ganó la vida leyendo el tarot. Antes de que el consejero Jorge Jaraquemada asumiera su segundo período de presidencia, le sacó las cartas, como siempre lo hace cuando pasan o van a pasar cosas relevantes. Preguntó por la carta rectora de su presidencia, por su pasado, presente, futuro, dificultades inmediatas y de largo plazo. También consultó en el tarot desde que fuerza podía prestarle ayuda para contribuir a su mandato. Esta lectura de cartas del tarot lo hizo varias veces, y siempre cuando preguntaba por el consejero Jorge, le salían las mismas cartas. Luego entendió que se venían buenos tiempos para el Consejo. Que tenía que pasar lo que tenía sucedido, y que se estaba en buenas manos. Por supuesto que nunca le comentó esto al consejero Jorge Jaraquemada, porque no lo hubiese tomado en serio. Menos aún en las épocas de las vicisitudes, cuando el propio consejero Jorge Jaraquemada no lo estaba pasando bien, y se lamentaba de que le había tocado bailar un baile que no le gustaba.

Agrega que no obstante lo anterior, él estaba tranquilo, y sabía que tenía que pasar lo que tenía que pasar, para bien del Consejo, y que en ese momento, el consejero Jaraquemada era la persona más adecuada.

Señala que en las cartas del tarot, el arcano que le salió para el consejero Jorge Jaraquemada es el arcano IV: el emperador, que representa la institucionalidad, la civilización. Es el encargado de establecer el orden. De hacer cumplir la ley. Aquello que permite la civilización. Agrega que importante es señalar que el orden que impone no es arbitrario ni busca el provecho personal. Todo lo contrario, es un orden que el emperador lleva dentro, que refleja un profundo sentido de justicia y de bien común, que beneficia a todos. Y por lo mismo es una figura que une, aún cuando toque bailar la canción que no nos gusta. Ahora, en esta tarea que tocó en el Consejo, quien encarna al emperador no necesita ser ni gracioso, ni intimista, ni hiperactivo, ni de grandes palabras. De hecho, eso no es bueno para su tarea. Pese a eso, el consejero Jaraquemada es mucho más simpático de lo que el mismo cree que es. Continúa señalando que serenidad, firmeza, control, equilibrio, bondad, nobleza, calma, estabilidad y paz son palabras que permiten entender a quien esta regido por la carta del emperador.

Señala el consejero Francisco Leturia que el emperador tiene la sabiduría y el temple que le permite imponer el orden que todos necesitan. Pero su atributo no es la fuerza física, sino la fuerza moral. El carácter, el aplomo. En tiempos de vicisitudes en el Consejo, el arcano IV garantizó que el barco mantuviera su rumbo y no se perdiera entre vientos y remolinos. Por eso, muchas personas en el Consejo poco a poco fueron llevándose una muy buena sorpresa, cuando vieron la forma que tuvo Jorge Jaraquemada de conducir y enderezar lo mucho que había de enderezar, motivo por el cual se le siguió. Porque - y esto es muy importante- cuando aparece tan marcadamente la carta del emperador en una persona o en un ciclo, estamos hablando de alguien en quien se puede confiar.

Otra cosa importante. Las leyes que tiene a su cargo el emperador, son pacíficas. Salvo para los que no las siguen, porque sobretodo es serio. Y ser serio significa no negar los problemas y si se vuelve necesario, sacar la espada. Pero no le gusta hacerlo, ni lo hace en beneficio propio. Pero no rehuye su deber cuando se trata de proteger al reino. Es la carta de un líder. Representa lo institucional, y como dijo con anterioridad, la necesidad de que se imponga un correcto orden de las cosas en cada momento. Eso es el arcano IV.



El sr. consejero Francisco Leturia estima que a estas alturas, nadie dudará que las cartas del tarot, una vez más, hablan con la verdad, y ya se está entendiendo por qué cree que el consejero Jorge Jaraquemada fue la persona más adecuada para conducir al Consejo en estos tiempos.

Le manifiesta al consejero Jorge Jaraquemada su agradecimiento, porque no es un destino fácil ni alegre, pero si de mucha responsabilidad, y lo hizo muy bien.

Por último, un legado para todos los consejeros, los actuales y los que vengan en el futuro, que cree que es un especial sello del consejero Jaraquemada: una vez que se cruza el umbral del Consejo, la política y los intereses personales se dejan de lado. Señala que espera que ese legado, tan propio del arcano que guió al consejero Jaraquemada en estos tiempos, acompañe también a los que están actualmente en el consejo directivo; y, por qué no decirlo, a todos los que ejercen cargos de responsabilidad en este mundo.

El consejero Jorge Jaraquemada agradece las palabras del consejero Francisco Leturia.

El director general (S) toma la palabra para dirigirse al consejero Jaraquemada. Manifiesta que se aleja el decano del Consejo, lo que, señala, es particularmente significativo en lo personal, porque ha tenido la suerte y oportunidad de llegar dos veces a esta Corporación, que lleva muy fuerte en sus sentimientos. El año 2014 le correspondió asumir la jefatura de la unidad de análisis de fondo, en un contexto y coyuntura compleja, lo que pudo superar gracias al apoyo del consejero Jaraquemada. Luego, en el año 2019 le correspondió asumir la dirección jurídica en un contexto, curiosamente, también complejo, pero que se ha logrado sacar adelante en buenos términos con el apoyo del consejero Jorge Jaraquemada. Expresa que su desempeño profesional lo ha desarrollado en el ámbito público, porque es el ámbito que lo motiva, en este sentido y a propósito de su actual estadía en el Consejo, le interesa contribuir a tener una ciudadanía informada, conocedoras de sus derechos y que pueda realizar un adecuado control de la actividad pública. Manifiesta que en más de una oportunidad conoció el yugo de su sinceridad, ya que es una persona muy sincera, que no tiene problemas en señalar los aspectos positivos, pero también en ser muy estricto para manifestar aquello que no le parece bien, definiendo con una profundidad sus convicciones e ideas, eso ha sido una constante en todos los años que lo conoce, lo que demuestra su coherencia en su acción y en su forma de ser y pensar. Destaca, asimismo, el profesionalismo y preocupación que ha tenido el consejero Jaraquemada en todo el tiempo de su



desempeño como consejero del Consejo, particularmente en sus períodos de presidencia, ya que ha entregado todo lo que ha podido con esfuerzo, dedicación, hidalguía y altura de mira, lo que siempre se debe destacar, porque ello denota la prevalencia del interés general por sobre el interés personal. Destaca, además, su liderazgo, no solo con ocasión de las presidencias que desempeñó, sino con ocasión de defender sus ideas, lo que siempre se agradece. Por último, destaca el legado que deja en el Consejo, particularmente en el ámbito jurídico, sobre todo las opiniones jurídicas que compartía en las discusiones de casos u otros temas de índole legal; los fundamentos de los votos disidentes que emitía, los que, en algunas ocasiones, se transformaron en fundamentos de votos de unanimidad; en fin, la doctrina que deja y que se tendrá presente por quienes siguen en el Consejo, se valora y se mantendrá, tendrán que aparecer muy buenas argumentaciones y razones para que sea desatendida en el futuro. En términos personales le agradece y el apoyo que le brindo durante su estadía institucional a su labor y le desea lo mejor del mundo.

El consejero Jorge Jaraquemada agradece al director general (S) las palabras que le dirigió.

Luego de esto, se emite un video en que aparecen el ex consejero Juan Pablo Olmedo; la ex consejera Vivianne Blanlot; el ex consejero Alejandro Ferreiro; la secretaria de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Consejo, Andrea Mancilla; el jefe de la unidad de formación y promoción del Consejo, Christian Anker; el director de desarrollo del Consejo, Gastón Avendaño; quienes manifestaron palabras de saludos, de reconocimiento a la labor realizada por el consejero Jaraquemada y resaltaron sus cualidades profesionales y humanas.

El consejero Jaraquemada agradece el video y las palabras de quienes intervinieron en este.

La presidenta entrega al consejero Jaraquemada, a nombre de todas las funcionarias y funcionarios del Consejo, un obsequio consistente en un libro que recuerda sus mejores momentos en el Consejo.

IV.2 Discurso de asunción de cargo de la presidenta Gloria de la Fuente.

El director general (S) otorga la palabra a la presidenta, quien manifiesta que este es un momento especial. Agrega que al consejero Jaraquemada, lo ha conocido no solo como consejero y presidente de esta Corporación, sino que les ha correspondido trabajar juntos en otras



oportunidades a propósito de otras funciones que han tenido. Destaca del consejero Leturia, no obstante, las miradas distintas en muchas cosas, su capacidad de diálogo y entendimiento para alcanzar acuerdos. Acto seguido le entrega un libro de su autoría con una dedicatoria especial, rescatando, precisamente, la capacidad de diálogo, que es lo que requiere nuestro país en esta coyuntura.

Luego de lo anterior, dirige a las funcionarias y funcionarios del Consejo las siguientes palabras:

“Parto por agradecer la confianza de Jorge Jaraquemada y Francisco Leturia de elegirme presidenta del consejo en esta etapa, pero también a la ex Presidenta de la República y el Senado, que confiaron en mi para asumir el rol de consejera por seis años. Asumo con compromiso y mucha convicción la tarea que hoy me encomiendan. Agradezco también y muy especialmente a todas las funcionarias y funcionarios de este consejo, como a nuestra asociación de funcionarios, que, en tiempos complejos, pero también llenos de esperanza como los que vivimos, han dado muestra de su férreo compromiso con la protección de derechos fundamentales como el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

¡¡ESE ES EL ESPÍRITU QUE NOS HA CARACTERIZADO Y QUE DEBEMOS MANTENER!!

Quisiera agradecer también a todos quienes están conectados a esta sesión en la que iniciamos una nueva etapa de esta institución. Para los desafíos que enfrenta el consejo, el país y el mundo, necesitamos el fuerte compromiso de quienes, desde la ciudadanía, creen en el trabajo que hacemos.

Agradezco, por último, a mi familia. A mi hija Magdalena, a mis papás y hermanos, a mi compañero, Sergio y a mis amigos de la vida, por el apoyo siempre incondicional.

Estamos frente a un momento particular de la historia de nuestro país y del mundo. Hace un poco más de un año tuvimos el estallido social probablemente uno de los más relevantes del último siglo, donde la ciudadanía se levantó para pedir por un nuevo trato y una nueva forma de construir nuestra sociedad. Luego vino la pandemia, que nos ha obligado a permanecer confinados frente al dolor que ha significado no sólo la condición sanitaria, la consecuente crisis económica y social, además de la muerte de miles de compatriotas. Producto del estallido y del “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” hemos celebrado el fin de semana recién pasado un plebiscito que



habilitará un proceso constituyente. Las y los chilenos hemos demostrado, una vez más, que podemos privilegiar el camino institucional para resolver nuestras diferencias. Esto, sin duda, nos impone un redoblado compromiso como institución garante de derechos fundamentales por poner al centro un valor tan relevante como la transparencia.

Tenemos desde hoy un tremendo desafío por delante y quiero declarar mi compromiso frente a ustedes de asumir con mucha convicción la tarea que me tocará liderar. Soy la segunda mujer consejera y presidenta de este consejo, mi compromiso es también con transversalizar la perspectiva de género y trabajar duro para que otras mujeres, nuestro equipo y también nuestras usuarias, sientan que la igualdad de género tiene y debe ser una realidad para una democracia moderna.

Desde nuestro consejo hemos pasado también tiempos difíciles, qué duda cabe. Desde lo institucional, nos ha tocado hacernos visibles públicamente, a ratos, por cuestiones por las que no quisiéramos ser conocidos. Creo, como ha señalado Jorge, que estas vicisitudes nos pusieron a prueba. No fue agradable para nosotros e imagino que para ustedes tampoco, ver envuelta a la institución en cuestionamientos de carácter público, pero creo que, con templanza, entereza, pero también mucha cohesión, logramos salir adelante. Creo que independiente que entre los consejeros tengamos miradas distintas sobre muchas cosas, compartimos una vocación común respecto a la responsabilidad que nos convoca en nuestro rol en el CPLT. Las personas pasan, las instituciones quedan y nuestra responsabilidad es mantener muy por alto el prestigio institucional y centrar el foco en la tremenda tarea que tiene nuestra institución como un órgano garante de derechos.

Quisiera agradecer especialmente a Jorge Jaraquemada por el compromiso que asumió en la superación de las dificultades que enfrentamos. La convicción para liderar, desde el principio, el proceso de fortalecimiento institucional ha rendido frutos. Agradezco también muy especialmente a nuestra asociación de funcionarios, que se abrió al diálogo y al trabajo conjunto durante estos meses. Hoy no sólo tenemos una institución que se ha hecho cargo de superar muchos de sus problemas y atender muchas de las aspiraciones de los funcionarios, sino que también se ha generado un nuevo espíritu y una nueva manera de relacionarnos, que es un punto de partida clave y vital para el proceso que inauguramos hoy. Me alegro haber sido parte de este proceso y mi compromiso es a seguir recorriendo esta senda.



El estallido social del 18-O y el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” nos trajo hasta un plebiscito nacional donde, por la vía institucional y democrática, las y los chilenos hemos definido que iniciaremos un proceso constituyente que traerá, probablemente, no sólo una nueva constitución política, sino que un nuevo pacto social para Chile. Se trata de un proceso que tendrá largo aliento y que requerirá cuidar cada uno de sus hitos, de manera de garantizar que sea nuestra democracia la que se vea fortalecida. Todo ello ocurrirá, además, en un momento donde las instituciones tienen bajos niveles de confianza, cuestión que hace particularmente relevante el desafío de nuestra institución.

La transparencia y el acceso a la información, estoy convencida, cumplen y cumplirán un rol central.

Si miramos nuestra experiencia de más de una década del consejo, sabemos que cuando las personas conocen y usan un derecho como el que nuestra institución tiene el deber de garantizar, tienden a confiar más en las instituciones y tienen una mejor percepción sobre el funcionamiento del Estado. Sabemos también que el acceso a la información pública permite ejercer no sólo el control social sobre las autoridades, como ha quedado en evidencia durante nuestros años de funcionamiento, sino que permite el ejercicio del derecho llave, es decir, es la puerta de entrada para el ejercicio de otros derechos.

¿Cuál es nuestro desafío?

Sabemos que la apropiación del derecho por parte de la ciudadanía tiene limitaciones, que su conocimiento es aún escaso y que, en general, existe un acceso desigual, al menos, respecto a los ciudadanos que tienen posibilidad de llegar al Consejo. Así, por ejemplo, nuestros niveles de conocimiento como institución alcanzan apenas el 21%, pese a que la transparencia, como valor, tiene un nivel de aprobación del 93%.

Así también sabemos que, en general, las personas que concurren al consejo para denunciar incumplimientos en la ley de transparencia tienden a ser hombres, con niveles superiores de educación.



También sabemos que, a nivel local, por ejemplo, las mayores solicitudes de acceso a la información se producen por parte de mujeres de estratos sociales C3 y E, que buscan ejercer a través de la solicitud de información otro derecho, pero que desconocen sus procedimientos.

¡¡TENEMOS QUE CAMBIAR ESTA REALIDAD!!

En momentos donde la crítica de la ciudadanía es hacia las instituciones tradicionales de la política, donde la desconfianza campea y donde estamos frente a definiciones tan relevantes para nuestro sistema democrático, es que tenemos más que nunca que redoblar nuestros esfuerzos y acercar la transparencia para que no sólo sea una buena palabra, sino que se transforme en una pieza clave en el ejercicio del derecho de acceso a la información. Necesitamos que las personas conozcan su derecho y que pueden hacerlo exigible de manera de dotarlos de una herramienta de control social, que permite combatir la corrupción y que habilita el ejercicio de otros derechos.

Por esta razón, creo que tenemos que volcarnos a un rol docente y más cercano.

Para eso sé que nuestro equipo ha estado trabajando en distintas estrategias que van desde la capacitación hasta ejercicios focalizados de fiscalización.

También es preciso que podamos disminuir los tiempos en que respondemos a los ciudadanos que llegan de amparo o reclamo al consejo. Hemos hecho un enorme esfuerzo en esto, pero es cierto también que cuando las personas recurren a nuestra institución, especialmente si lo que se busca es ejercer el derecho llave, probablemente la espera juega en contra de sus propias expectativas de ver resueltas sus demandas.

PONERNOS EN LOS ZAPATOS DE QUIENES SON NUESTROS USUARIOS ES CLAVE, TENEMOS NO SOLO QUE ESPERAR QUE LLEGUEN, HAY QUE SALIR A BUSCARLOS.

Por su parte, es clave también seguir redoblando nuestros esfuerzos en materia de protección de datos personales. Hemos visto como la pandemia ha instalado en Chile y en el mundo no sólo el debate respecto a la disponibilidad de información oportuna, sino que también esto ha instalado a nivel mundial un debate relevante sobre la protección de datos y la “sociedad de la vigilancia”.



Hemos visto que, en ausencia de legislación adecuada, como en nuestro país, se abre la puerta para que se vulneren derechos fundamentales, especialmente cuando se trata de datos sensibles, como los que corresponde a salud. Seguiremos firmes levantando la necesidad que se genere una legislación adecuada y que esta reconozca al CPLT como el órgano competente en esta materia.

Hemos dicho, estamos en un momento particular de nuestra historia. La puerta que abrió el proceso constituyente requiere ser responsables con la ciudadanía que depositó la confianza en el camino institucional. Para eso, son importantes cada uno de los hitos de este proceso y creemos que la transparencia y el acceso a la información, en el marco de un ecosistema en esta materia, cumplirá un rol central para dotar de confianza y legitimidad al proceso. Vamos a levantar no sólo propuestas en materia de transparencia y acceso a la información para el funcionamiento del órgano constituyente, sino que vamos a velar porque en el nuevo texto constitucional se incorpore el reconocimiento de derechos fundamentales tan importantes como el acceso a la información pública, la protección de datos personales y también el reconocimiento constitucional que requiere un órgano como el nuestro.

Quiero señalarles que, aunque nuestra ley no contiene una expresa incompatibilidad ni exclusividad en el ejercicio del cargo, he tomado la decisión de dedicarme por entero a la labor del consejo, dejando apenas algunos compromisos académicos pendientes y mi rol en el Consejo Permanente para la Modernización del Estado, que creo compatible y complementario con la tarea de este consejo. Por esta razón, el día de hoy presenté mi renuncia a la presidencia de la Fundación Chile 21 y desde fin de este mes, cuando se producirá una renovación del directorio de dicha institución, dejaré definitivamente ese espacio después de 10 años de haber cumplido diversas tareas en un centro de pensamiento que me vio crecer profesionalmente.

Esta es una decisión que tomé hace un buen tiempo y que había comunicado a algunos cercanos. No fue fácil, uno se encariña con los compromisos y proyectos que emprende, pero me asiste la convicción que la responsabilidad que hoy se me asigna, más aún en los tiempos que corren y con los enormes desafíos que tiene por delante nuestro país, hacen necesario subir nuestros propios estándares en el ejercicio de una función tan importante como esta. He tomado la decisión, además, de renunciar a la asignación correspondiente a los gastos de representación



que se imputan a mi remuneración mensual y me ceñiré estrictamente a lo que para estos efectos está regulado en el presupuesto general del consejo.

El que me dedique exclusivamente a la presidencia del CPLT tiene también un propósito. Decía que tenemos un contexto nacional y también internacional, que nos plantea un tremendo desafío por delante.

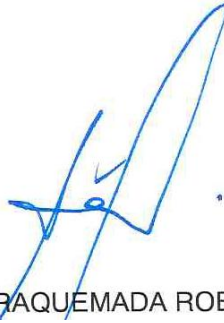
Se que para todas y todos han sido momentos complejos, de incertidumbre y también de esperanza.

Hoy iniciamos un nuevo camino, esperamos que pronto se incorporen a este dos nuevos consejeros, pero tengan por seguro que cuentan con mi compromiso y también contarán con toda mi dedicación para que esta institución cumpla el rol tan relevante que se le ha encomendado. Proteger derechos fundamentales en momentos donde lo que nuestro país tiene es una tremenda oportunidad para profundizar su democracia es una tarea noble y ciudadana, y esto sólo es posible si contamos con el compromiso férreo de cada uno de ustedes.

¡Muchas gracias!”

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:12 horas, agradeciéndose la asistencia de la señora consejera y señores consejeros asistentes.

FDW



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia